

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: BUILDING TECHNOLOGY S.A.S.
Ejecutado: PROCAL CONSTRUCCIONES S.A.S.
Radicado: 630013103003-2019-00227-00 LL-RR
Cuaderno: No. 1

Del 05 al 09 de noviembre de 2020 transcurrió el término de ejecutoria del auto que ordenó seguir adelante la ejecución. En firme.

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 25 de mayo de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados, por el término de tres (03) días, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante el 12-04-2021.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretaría

ok.